



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 09 MAR 2017

Expte. N° 31/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica que los días 7 y 8 de abril de 2017 se llevarán a cabo las XII JORNADAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA, en la Sala Pablo Picasso del Paseo La Plaza, sito en Avda. Corrientes N° 1160 de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el lema: Enfermedades Prevalentes en Pediatría "Abordaje, conducta y desafíos", y asimismo solicita el Auspicio para las mismas.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda declarar de Interés Universitario las citadas Jornadas.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

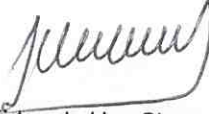
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario las "XII JORNADAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA", organizadas por la Sociedad Argentina de Pediatría, a llevarse a cabo los días 7 y 8 de abril en la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

  
Ing. Edgardo Ling Shern  
Vicerector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0247-2017